

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Programa de Doctorado en Estudios sobre Desarrollo
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	5600942
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10-12-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración global:

El número de doctorandos/as matriculados de nuevo ingreso en el último curso triplica la oferta de plazas. Se explica como una situación puntual derivada del cambio de normativa de doctorado. En la justificación presentada por la universidad en la fase de alegaciones, plantean que se solicitará una ampliación de plazas si se mantiene la tendencia.

El programa ha recibido una recomendación por parte de la ANECA que ha sido atendida.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Recomendaciones de mejora:

Para superar el amplio desajuste observado entre la oferta y la demanda de plazas en este programa de doctorado, se recomienda ajustar la matrícula de nuevo ingreso a la oferta de plazas o incrementar la oferta de plazas en la medida que los recursos de profesorado, materiales y de formación lo permitan. Revisar el impacto de atender a un número mayor de estudiantes del inicialmente previsto en el seguimiento del alumnado y en el número de tesis defendidas.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Valoración global:

La información publicada en relación con el programa formativo se puede considerar en general adecuada y actualizada.

El enlace al SGC se encuentra en el apartado "Verificación, seguimiento y acreditación del título".

Hay un apartado denominando "Sugerencias y solicitudes" que está fácilmente accesible.

Puntos débiles que se destacan son:

- No se ha podido encontrar información sobre los principales indicadores del título.
- Falta información relativa a la satisfacción de los/las doctorandos/doctorandas
- Faltan datos sobre inserción laboral
- No se explican con claridad los destinos de movilidad y el tipo de trabajo que se realiza, y tampoco se publicita la participación de expertos en la formación del programa que son clave para que estudiantes potenciales se interesen por la buena calidad del programa en su conjunto.
- El proceso de asignación de director/a y tutor/a de tesis no parece claro, una comisión académica informará a los candidatos su tutor, pero no ha sido posible encontrar bajo qué criterios se realiza dicho procedimiento.
- Tampoco ha sido posible encontrar los C.V. del profesorado ni en la página web del programa ni en los propios departamentos donde sí aparecen pequeñas ventanas cuya información es muy limitada.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

-Buena estructura de la página web.

-Amplia información en inglés.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se recomienda incluir:

- los C.V. del profesorado.
- indicadores del título.
- datos sobre la satisfacción de los estudiantes y egresados.
- datos sobre la inserción laboral.

#### Recomendaciones de mejora:

- Incluir más información sobre los destinos de movilidad (se encuentran las cooperaciones en el punto "organización" y "entidades colaboradoras", pero se podrían poner más visibles en la página web y con más información).

- Mejor explicación procedimiento asignación director/ra de tesis.

- Hacer más accesible el enlace al SGC.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración global:

El profesorado es adecuado para el programa. Cuentan con suficiente número absoluto de sexenios y de quinquenios. No obstante el número de sexenios promedio (más de uno de media), es bajo respecto al número de quinquenios, aunque muestra una tendencia al alza muy leve.

Falta información respecto a la acreditación en DOCENTIAZ.

En la información sobre el número de IP\\s en proyectos de investigación no se identifican los que proceden de convocatorias competitivas (regionales, nacionales o plan marco europeo) y se observa una tendencia decreciente en la participación en proyectos de investigación competitivos.

---

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

Es recomendable evitar que se proyecten a futuro las tendencias decrecientes observadas en la actividad investigadora del personal académico del grupo.

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Incrementar el número de sexenios.

#### Recomendaciones de mejora:

Apoyar la labor investigadora del PDI fomentando su participación como IP en convocatorias de proyectos de investigación de concurrencia competitiva e incentivar la obtención de sexenios y la acreditación a través de DOCENTIAZ.

## RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

### Valoración global:

El número de tesis defendidas resulta bajo en proporción al número de alumnado matriculado (5 en el curso 2016/17) respecto al número de alumnos matriculados (15, el primer año y 30 el segundo). No se aporta información sobre el reparto del número de tesis leídas procedentes del actual programa y de programas de doctorado anteriores.

El tiempo medio se ha ido incrementando, si bien estos datos pueden ser todavía provisionales y se debería observar por si fuera necesario introducir algún programa de tutoría para el seguimiento del avance en el desarrollo de la tesis o para la admisión al programa. No se diferencia el tiempo dedicado a la elaboración de las tesis por los estudiantes según se hayan incorporado por primera vez al doctorado a través de este programa o procedan de programas anteriores. Esta información ayudaría a valorar correctamente los tiempos medios de finalización de las tesis defendidas hasta el momento, ya que los indicadores aportados resultan poco realistas (curso 2016/2017: 1.51 (1,96) años y curso 2015/2016: 0.30 (0,68) años para estudiantes a tiempo completo (tiempo parcial)) en relación a los estándares previstos.

Falta información sobre indicadores para el seguimiento: satisfacción, obtención de contratos postdoctorales, inserción laboral.

---

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

Es necesario la presentación de los indicadores no elaborados y deseable el análisis detallado de algunos de los indicadores mostrados.

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Se deben proporcionar y analizar los datos de los indicadores de seguimiento, tales como satisfacción de doctorandos y egresados e inserción laboral.

#### Recomendaciones de mejora:

Analizar de forma sistemática los indicadores de seguimiento y proporcionar datos sobre el porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

Analizar los motivos del bajo número de tesis defendidas y en su caso establecer un programa de tutoría o bien revisar los criterios de admisión al programa.

Elaborar indicadores de tiempos promedio de elaboración de tesis para las tesis defendidas por los estudiantes a tiempo completo (tiempo parcial) que se han matriculado por primera vez en este doctorado a través del programa actualmente vigente.

## MODIFICACIONES

### Valoración global:

En el autoinforme se referencian ocho modificaciones, de las cuales seis corresponden a bajas o incorporaciones de PDI; y dos a cambios en la comisión académica.

En cuanto al aumento en el número de profesorado, no es posible evaluar con suficiente rigor los cambios efectuados en la plantilla ni su adaptación al nivel exigible en la normativa vigente debido a la imposibilidad de encontrar tal información en la web del Programa. La imposibilidad de acceder a los C.V. del nuevo profesorado impide poder valorar si se mantiene un suficiente nivel investigador y de experiencia en la dirección de tesis y participación en proyectos de investigación con referencia a la plantilla que se sometió a evaluación en el proceso de verificación de la memoria.

---

### ÁREAS DE MEJORA

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

Aportar mayor información sobre el profesorado que se incorpora al programa de Doctorado. Se deben aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.